

Héctor Opazo
(hector.opazo@pucv.cl)
Sebastián Figueroa
(sebastian.figueroa@pucv.cl)
Florencia Almazán
(florencia.almazan@pucv.cl)



El bienestar también se enseña: claves para una pedagogía cotidiana del aula

En los últimos años, el bienestar y la salud mental de estudiantes y comunidades educativas han adquirido una centralidad creciente en las discusiones sobre calidad educativa. Sin embargo, esta preocupación no puede limitarse únicamente a políticas de apoyo o a intervenciones externas.

La evidencia muestra que el bienestar también se construye y aprende en la vida cotidiana del aula. En este sentido, la con-

vivencia escolar no es solo un marco normativo o un conjunto de protocolos, sino un proceso formativo que ocurre en cada interacción educativa.



La convivencia educativa no se limita a la prevención de conflictos o violencia, sino que implica promover relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento mutuo y el cuidado colectivo.

La Política Nacional de Convivencia Educativa (PNCE) 2024-2030 plantea que aprender a convivir es parte esencial del proceso educativo, y que las relaciones que se desarrollan en las comunidades escolares influyen directamente en el bienestar, el aprendizaje y el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes (Ministerio de Educación de Chile, 2024).

Desde esta perspectiva, la convivencia educativa no se limita a



El bienestar no depende solo de acciones individuales, sino de las comunidades educativas.

la prevención de conflictos o violencia, sino que implica promover relaciones basadas en el respeto, el reconocimiento mutuo y el cuidado colectivo.

Este enfoque resulta especialmente relevante en el contexto educativo actual. El retorno a la presencialidad después de la pandemia evidenció tensiones en la convivencia escolar, así como importantes desafíos en bienestar socioemocional y salud mental.

Frente a esta situación, el Consejo Asesor en Convivencia Escolar, Bienestar y Salud Mental destacó que las escuelas cumplen un rol fundamental como espacios de socialización, protección y desarrollo socioemocional para estudiantes y comunidades educativas (Ministerio de Educación de Chile, 2022).

Es por esto por lo que, para abordar estas situaciones, no basta con aplicar la normativa, sino

que se propone articular una respuesta que ponga en el centro la dimensión formativa de la convivencia escolar,

Es en este contexto que surge con fuerza la idea de la *pedagogización de la convivencia escolar* (PACES, 2024). Este enfoque propone integrar la convivencia en el núcleo del trabajo pedagógico, superando la tradicional separación entre gestión disciplinaria y procesos de enseñanza y aprendizaje.

Pedagogizar la convivencia supone integrar las relaciones, los conflictos y las emociones dentro del trabajo pedagógico cotidiano, evitando abordarlas úni-

camente mediante actividades aisladas o respuestas reactivas frente a conflictos.

Esto implica también incorporarla intencionadamente en el diseño de las experiencias de aprendizaje. Por ejemplo, el análisis de temas contingentes, el trabajo colaborativo o la discusión de dilemas presentes en la vida social pueden planificarse como oportunidades para desarrollar habilidades como la escucha, el respeto por la diversidad de opiniones y la resolución dialogada de desacuerdos, articulando convivencia, contenidos curriculares y metodologías de enseñanza, lo que fortalece una relación de bienestar entre estudiante y docente, así como entre pares.

Esto implica que la pedagogización de la convivencia escolar resulta clave para promover una cultura de paz en la escuela, entendiendo el bienestar como una construcción colectiva de vín-



El bienestar escolar no es un resultado automático de políticas institucionales, sino del diálogo y una construcción cotidiana que depende de las relaciones que se desarrollan en cada escuela.

culos a través del aprendizaje. Diversas experiencias educativas muestran que el bienestar no depende únicamente de acciones individuales, sino de la capacidad de las comunidades educativas para generar prácticas compartidas de cuidado, reconocimiento y participación.

En esta línea, se han propuesto algunas estrategias que orientan el fortalecimiento de una cultura de paz desde el bienestar colectivo en las escuelas (Educarchile, 2022).

Entre ellas se destacan la promoción del reconocimiento y la expresión de las emociones dentro de la comunidad educativa; el fortalecimiento de los vínculos y del sentido de comunidad; la comprensión de los conflictos como oportunidades de aprendizaje; la promoción de la participación activa de los distintos actores de la comunidad educativa; y el desarrollo de prácticas institucionales de cuidado colectivo.

La investigación reciente respalda este enfoque. López y colaboradores (2021) muestran que el bienestar socioemocional no depende únicamente de intervenciones individuales, sino de la capacidad de las comunidades educativas para organizarse, fortalecer vínculos y generar prácticas institucionales de cuidado.

En este sentido, reconocer las experiencias y emociones presentes en la comunidad educativa es un paso fundamental para construir bienestar colectivo. Como ha señalado Opazo en un espacio de reflexión sobre convivencia escolar, reconocer el malestar en las comunidades educativas no solo implica iden-

tificarlo, sino también acogerlo y transformarlo en una oportunidad para el trabajo pedagógico y el fortalecimiento de los vínculos comunitarios (Educarchile, 2023).

Estas ideas dialogan con diversas experiencias de acompañamiento a escuelas que buscan integrar la convivencia dentro del trabajo pedagógico cotidiano. Una de ellas es la iniciativa. *A convivir se aprende*, un programa del Plan de Reactivación Educativa del Ministerio de Educación, cuya implementación en la región de Valparaíso promueve precisamente la pedagogización de la convivencia escolar como un eje de transformación educativa. Desde esta mirada, el bienestar escolar no es un resultado automático de políticas institucionales, sino del diálogo y una construcción cotidiana que depende de las relaciones que se desarrollan en cada escuela.

En definitiva, aprender a convivir es una de las tareas fundamentales de la educación. En este marco, el bienestar no puede ser un efecto secundario del proceso educativo, ni puede comprenderse como una responsabilidad puramente individual, sino como una labor colectiva y parte constitutiva de lo que enseñamos y aprendemos en la escuela cada día.



El bienestar socioemocional se fortalece con comunidades educativas organizadas y prácticas de cuidado.

Referencias

- Educarchile. (2022). *5 estrategias para propender a una cultura de paz desde el bienestar colectivo*. <https://www.educarchile.cl/articulos/5-estrategias-para-propender-una-cultura-de-paz-desde-el-bienestar-colectivo>
- Educarchile. (2023). *¿Qué opinan profesionales de la salud y la convivencia escolar de los cursos educarchile?* <https://www.educarchile.cl/articulos/que-opinan-profesionales-de-la-salud-y-la-convivencia-escolar-de-los-cursos-educarchile>
- López, V., Álvarez, J. P., Calisto, A., Aguilar, G., Barrios, P., Cárdenas, M., Briceño, D., Vera, M., Marinao, H., Romero, B. y Leiva, M. (2021). Apoyo al bienestar socioemocional en contexto de pandemia por COVID-19: Sistematización de una experiencia basada en enfoque de escuela total. *F@ro*, 1(33), 17-44.
- Ministerio de Educación de Chile. (2022). *Recomendaciones del Consejo Asesor en Convivencia Escolar, Bienestar y Salud Mental para la Reactivación Educativa*. Autor.
- Ministerio de Educación de Chile. (2024). *Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030*. Autor.
- Programa de Apoyo a la Convivencia Escolar. (2024). *Pedagogización de la convivencia educativa: A convivir se aprende*. <https://www.paces.cl/a-convivir-se-aprende-region-de-valparaiso/>